



**COMUNICADO N° 088-2014-DG-SANIPES/ITP**

**DISPOSICIONES SANITARIAS PARA LA CERTIFICACION DE LOTES DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS CON DESTINO A LA UNIÓN ADUANERA (Rusia, Bielorrusia y Kazajistán)**

Señores

**OPERADORES DE ESTABLECIMIENTOS PESQUEROS  
ENTIDADES DE APOYO**

La Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera-DG-SANIPES (ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES – LEY N°30063), en virtud al Plan de Acción remitido a la Unión Aduanera, comunica a los operadores de los establecimientos que elaboran productos de la pesca y acuicultura que cuentan con el Protocolo Técnico de Habilitación o Registro de Planta Vigente y registrados en el Listado Oficial de Rosselkjoznadzor, las disposiciones de la autoridad sanitaria para la certificación sanitaria a la Unión Aduanera:

1. Establecer un plazo hasta el 12 de febrero de 2015, para el cumplimiento del Comunicado N° 031-2014-DG SANIPES/ITP.
2. Los ensayos sensoriales y microbiológicos deben realizarse conforme a lo dispuesto en el comunicado N° 108-2013/DG SANIPES/ITP y comunicado N° 121-2013/DG SANIPES/ITP.
3. El control de embarque se realizará según lo dispuesto en el Comunicado N° 036-2014-DG-SANIPES/ITP.

La implementación del Comunicado N° 047-2014-DG SANIPES/ITP será verificado por la sede central del SANIPES, como parte del trámite de renovación de la habilitación sanitaria de los establecimientos, como requisito para la permanencia en el Listado Oficial del Rosselkjoznadzor.

El SANIPES pone a su disposición el correo [autocontrol@itp.gob.pe](mailto:autocontrol@itp.gob.pe) para la atención de consultas referido al presente comunicado y otros aspectos relacionados a la exportación a la Unión Aduanera. El cumplimiento del presente comunicado entra en vigencia a partir de su publicación.

Callao, 20 de agosto de 2014



Ing. ALFREDO EUSEBIO CASADO CORNEJO  
Director General (e)  
Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES



Sr. PAUL FRANCOIS KRADOLFER ZAMORA  
Director Ejecutivo Científico  
Instituto Tecnológico de la Producción - ITP